



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2022, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2022, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.

Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.

Resulta solvente la propuesta presentada por: GRUPO HIDALGUENSE de DESARROLLO S.A. de C.V. porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica el Contrato Único por un importe de **\$539,324.97** (Quinientos treinta y nueve mil trescientos veinticuatro pesos 97/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 del procedimiento indicado al rubro, correspondiente al periodo 01 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Representante Legal de GRUPO HIDALGUENSE de DESARROLLO S.A. de C.V. para la firma del Contrato, el próximo 1 de abril de 2022 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



ACTA DE FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
 NO. LPN-ESTATAL-01-2022

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD
 POLITÉCNICA DE PACHUCA"

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.-----

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 31 de marzo del año 2022.-----

Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

SIN TEXTO





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE


DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Sector Público de la UPP

SECRETARIO EJECUTIVO


ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
Secretario Administrativo

VOCAL


MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES
Secretario Académico

VOCAL


ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
Director de Planeación

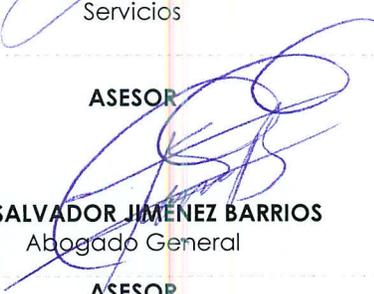
VOCAL


L.A. DONACIANO MORENO CALVA
Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y
Servicios

ASESOR SOLICITANTE


MTRO. DAVID LUNA CRUZ
Jefe del Departamento de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

ASESOR


L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS
Abogado General

ASESOR


LIC. CRISTINA CORTÉS MONTAÑO
Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

ASESOR

Dirección General de Padrones y Procedimientos de
Contratación



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS
NO. LPN-ESTATAL-01-2022
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR LOS LICITANTES

No hubo asistentes

-----FIN DEL ACTA-----

